

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: 25/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 03003 2015 00149	Ejecutivo Mixto	BANCO DAVIVIENDA S. A.	VICTOR HUGO GRISALES GUTIERREZ	Auto de Trámite Ordena desarchivo y expedir oficio.	24/11/2020		1
63001 31 03003 2017 00181	Ejecutivo con Título Hipotecario	FERNANDO ZAPATA GARCES	MARIA FABIOLA URIBE DE ARANGO	Auto aprueba liquidación Adicional de intereses	24/11/2020		1 tomo 2
63001 31 03003 2018 00025	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUGO MARIO ORREGO LONDOÑO	Auto Ordena Oficiar Al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia (Quindío), informándole que embargo de remanentes no surte efectos.	24/11/2020		2
63001 31 03003 2018 00115	Ejecutivo con Título Hipotecario	MELBA LUCIA MARTINEZ DE SALAZAR	JAIME ARTURO SOTO DUQUE	Auto aprueba liquidación Capital e intereses	24/11/2020		1
63001 31 03003 2019 00105	Ejecutivo con Título Hipotecario	JULIO CESAR MARTINEZ	BLANCA MERY -CEBALLOS OCAMPO	Auto agrega despacho comisorio Nro. 104	24/11/2020		2
63001 31 03003 2019 00193	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	MARTHA LILIAN - CORTES QUINTERO	Auto Pone en conocimiento De la parte demandante manifestación entidad.	24/11/2020		2
63001 31 03003 2019 00282	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	SOCIEDAD TRANS ARAMA LTDA - SUC. ARMENIA	Auto aprueba liquidación De costas.	24/11/2020		1
63001 31 03003 2020 00122	Verbal	JOSE HOOBER GALVIS VALENCIA	MEDIMAS EPS S.A.S	Auto admite contestación de demanda Por parte de la Clínica Los Rosales S.A.	24/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2020

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO